En la Villa de Madrid a [illegible] de [illegible]
de mil setecientos [illegible] años
Don Juan Muñiz Alcalde mas antiguo
Don Pedro Vazquez Don Jph Bazo
Don Pedro Vazquez Don Joseph Franco mas
antiguo Don Felix de Lago y Fulgencio
Sanchez Don Diego Arias Freire Don Ygnacio
Xavier Parcero Regidor Don Manuel Fabian
Vazquez Don Miguel Valdes Don Agustin
Vazquez Don Pedro Mexia Don Macario
Vazquez y Don Pedro Vazquez Regidores
todos [illegible] Dixo que
[illegible] Procurador General
de dicha Villa que [illegible] Real Junta de Sanidad
[illegible] Corte se [illegible] Real orden de
[illegible] de este mes [illegible] Alcaldes
[illegible] Regidores [illegible]
[illegible] Ayuntamiento [illegible]
[illegible] Procurador General
de Don Pedro Vazquez [illegible] Procurador General
en la Corte de Madrid en que [illegible]
que por la Real Junta de Sanidad sea concedido
a la Representacion que hizo en [illegible]
del corriente a la Real de Sanidad en [illegible]
de que se permita la [illegible] por [illegible]
Levante y Berberia; como se pide con las
calidad de que [illegible]
la queja a sus [illegible] en esta [illegible]
y que para su despacho sea [illegible]
eximese por esta ciudad al Corregidor
de la Villa [illegible] como tambien haciendo [illegible]
los Caballeros Diputados [illegible]
señalan [illegible]